

sobre las tesis por artículos puede verse cuestionado por el objeto formal de la tesis, que por tratar un tema demasiado local o abarcar un asunto capaz de ocupar años de trabajo para dar resultados escuetos, fuese improductivo en cuanto a producción de artículos o incluso porque los, a veces desesperantes, plazos de las editoriales científicas, aconsejen tomar el camino de la tesis en formato tradicional.

Tras todo lo expuesto, ¿qué duda hay de la mayor utilidad de las tesis por artículos? No ha pretendido esta reflexión minusvalorar las tesis presentadas en los últimos tiempos bajo el formato tradicional y que han dado lugar a resultados excepcionales, sino defender un nuevo modelo, más práctico en la comunicación científica, más útil para el desarrollo de la carrera profesional y más exigente en cuanto al número de revisores, aunque sea parcialmente, del trabajo desarrollado. Una de las labores del doctorado es recoger a los recién graduados y convertirlos en investigadores, pero para ello es imprescindible que los estudios se adapten al medio en el que se va a desarrollar la futura carrera del nuevo doctor. Quizá deba uno preguntarse, en otro foro, si son los artículos la mejor manera de desarrollar y valorar el trabajo científico, pero mientras la comunicación científica transcurre por los caminos del presente, las tesis por artículos son la opción más rentable a la hora de optimizar el tiempo y el trabajo.

**Héctor Arráiz Rodríguez**

Departamento de Prehistoria  
Facultad de Geografía e Historia  
Universidad Complutense de Madrid  
C/ Profesor Aranguren, s/n  
28040 Madrid  
hectorarraiz@gmail.com

# Las tesis doctorales: entre el *Salvaje Oeste* y la responsabilidad compartida

**Gonzalo Ruiz Zapatero**

1. Mi posición sobre la manera en que se ha regulado el doctorado por publicaciones en las universidades españolas me temo que, utilizando palabras de Javier Marías (2015), es otro anacronismo más que achacarme. Soy cada vez más consciente de que mis ideas y planteamientos sobre lo que debe ser la universidad y el trabajo académico son viejas, demasiado tradicionales y me temo que poco receptivas a las nuevas formas de enseñanza e investigación. Y eso incluye, evidentemente, dirigir la investigación de los estudiantes. Es lo malo de hacerse mayor. Con todo, voy a intentar una valoración de la doble vía del doctorado lo más ponderada posible aunque inevitablemente, y así quiero que sea, resulte subjetiva y partidista.

Mi primera crítica va dirigida al conjunto del sistema universitario (Ministerio, Comunidades Autónomas y Rectorados universitarios) por haber introducido la modalidad del doctorado por publicaciones sin ningún tipo de consulta a la comunidad universitaria ni debate académico alguno. La máxima distinción en la carrera universitaria pienso que merecía más consideración y respeto.

Una vez la puerta legal se abrió, cada universidad se ha apresurado a determinar las condiciones de la obtención del título de doctor mediante publicaciones. Con lo que la diversidad de requisitos es significativa entre las universidades y aún dentro de las universidades grandes entre los diferentes grados, creándose una geometría ciertamente variable. Lo cierto es que en las facultades de ciencias constituye una modalidad con una cierta antigüedad derivada del hecho específico de la complejidad y necesidad de inversión de tiempo de jóvenes investigadores en proyectos de equipos amplios. La “compensación” de años siguiendo experimentos y trabajo de laboratorio es firmar trabajos conjuntos y luego conseguir el doctorado por el prestigio de las publicaciones realizadas. En muchas especialidades de ciencias esto no solo funciona bien sino que se ha convertido casi en la única vía de obtención de un doctorado. Y no estoy en contra de ello, siempre que se asegure el trabajo real de los graduados, y su preparación para hacer y dirigir investigación, que es lo que esencialmente reconoce un doctorado. Pero en las Humanidades (sí, somos un poco especiales) creo que el funcionamiento de este modelo es más complicado y menos seguro, por no hablar de que me resisto a que nos pongan el mismo *uniforme* a todos los campos disciplinares. Las peculiaridades de cada campo de investigación hacen imposible que los criterios sean homogéneos. Las

monografías, por ejemplo, tienen un valor contrastado en Humanidades pero no en ciencias *duras*, con toda razón. Y el valor *sagrado* del *paper* en publicaciones prestigiosas de estas últimas no debería ser el único indicador en Humanidades.

La doble vía del doctorado es ya un hecho, por lo que sí se puede expresar —aún con las reservas propias de la falta de trayectoria del doctorado por publicaciones— un análisis comparativo de los valores de la tesis tradicional o convencional y el nuevo modelo.

2. Para analizar la tesis tradicional parto de mi propia experiencia (alrededor de 15 tesis dirigidas, 8 en curso de elaboración y participación en cerca de 70 tribunales de tesis), en la que lo más importante es lo mucho que he aprendido de muchas doctorandas y doctorandos de gran talento. En todos los sentidos, no sólo sobre los contenidos específicos sino, sobre todo, de la riqueza de sus planteamientos teóricos y metodológicos, sus estilos de escritura, las ilustraciones creativas y otros detalles aparentemente menores pero que engrandecen a sus autores y mejoran a sus lectores. Y por otro lado cuento con el seguimiento que he realizado de los aspectos educativos e investigadores de la disciplina (Ruiz Zapatero 1998, 2005 y 2009) así como la escasa literatura anglosajona sobre el tema (Collis 2008; Smith 2009; VV.AA. 2004), aunque el interés creciente se observa en sesiones que la AAE ha organizado, sesiones de congresos recientes de la AAE (Estambul 2014) y otras instituciones.

El ciclo de desarrollo de una tesis tradicional en Arqueología no ha recibido entre nosotros, hasta donde conozco, ninguna reflexión escrita. Mi convicción es que una buena tesis está basada, desde el lado del licenciado o graduado, en la pasión por el tema, la humildad, la voluntad y la fuerza de determinación para llevarla a cabo. Y desde el acuerdo y el sentimiento compartido con el director (Brabazon 2013), implica

8 pasos: a) tener claro por qué se va a embarcar uno en una tesis y como elegir un tema que resulte simultáneamente interesante, relevante y factible; b) realizar una planificación temporal cuidadosa y realista, que sirva para activar “señales de alarma” si llega el caso; c) aprender a trabajar de forma autónoma y solicitar (proporcionar en el caso del director) ayuda y orientación y seguir razonablemente el *planning*; d) acordar (la preferencia la tiene el doctorando) la manera más efectiva de tener sesiones/reuniones de seguimiento/consulta; teniendo en cuenta que el grado de diversidad es muy grande; e) asegurar que en paralelo al trabajo de la tesis se van publicando algunos trabajos conexos en revistas y/o congresos; es complicado pero muy necesario; f) realizar por parte del director un examen detallado de como va quedando la tesis para evitar problemas y prisas al final y ofrecer todo el apoyo posible en los duros cierres de tesis; g) preparar concienzudamente la presentación y defensa de la tesis (*Viva*) y h) considerar las estrategias posibles para publicar la tesis, con el convencimiento de que el último peldaño deseable de una tesis doctoral es su publicación (figura 1). Y un consejo final y fundamental para el doctorando: “no elijas a un director que te necesita a ti más que tú a él o ella” (Brabazon 2013: 3).

Es cierto que la situación actual se asemeja de alguna forma al *Salvaje Oeste*, en el que *el bueno* (el estudiante graduado) se siente abandonado con pocas indicaciones claras, consejos útiles y estándares bien explicitados; *el feo* (el director) generalmente se guía por la rutina y experiencia previa, en un trabajo poco valorado y excluido de los malditos reconocimientos de créditos (algo que en absoluto lamento, casi al contrario) y *el malo* (la administración universitaria) multiplica la burocracia, los papeles, las aplicaciones telemáticas y otras lindezas por el estilo pero desconoce totalmente lo que significa de verdad realizar una tesis doctoral. Empezando por la tontería de diseñar

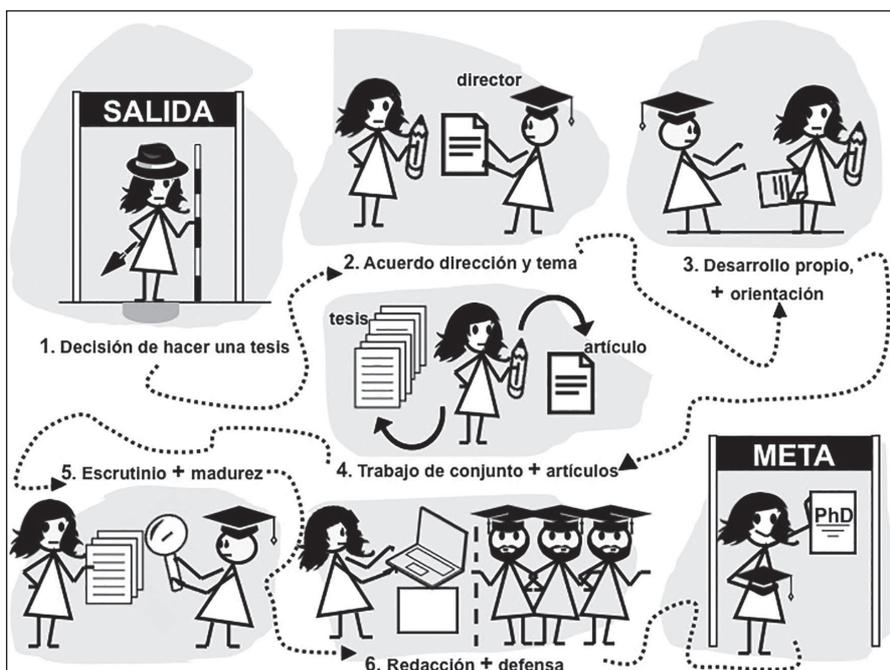


Figura 1. Los pasos de una tesis doctoral tradicional (según Ruiz Zapatero).

tesis de tres años, concediendo medio año a buscar director; la de crear unas comisiones que evalúan si los doctorandos “progresan adecuadamente” o no y la de afirmar —como si hubieran descubierto el Mediterráneo— que deben atender congresos y publicar; ¡gran novedad! Eso sí, nada se dice de ayudas para asistir a congresos internacionales con financiación específica como sí hacen los doctorandos de otros países de nuestro entorno. En Alemania un doctorando cuenta con la ayuda económica para asistir como oyente a un congreso relacionado con su tema de tesis, en España debe pagarse todo aunque incluso presente una comunicación. Las obviedades sirven para tapar las verdaderas carencias. En fin, como dije hace unos años en una reunión de mi Facultad, para hacer buenas tesis hacen falta básicamente dos cosas: doctorandos con talento y ganas de trabajar y directores con inteligencia y sensibilidad para ayudar y mejorar a sus estudiantes. Y compartir la responsabilidad de esa deslumbrante aventura intelectual en la que el director empieza haciendo de guía y acaba siendo guiado a nuevos territorios de conocimiento.

El valor de la tesis doctoral tradicional reside, en mi opinión, en tres cuestiones fundamentales: primera, desarrolla eficazmente la autonomía de pensamiento; segunda, crea una aportación original al conocimiento y tercera, como resultado de las anteriores, proporciona una formación sólida para hacer investigación propia y la capacidad necesaria para dirigir la investigación de otros (figura 2). Pero la universidad es terrenal y estas grandes palabras no impiden que se aprueben tesis mediocres y aún francamente malas. Lo que implica mirar a quienes dirigen y forman parte de las comisiones correspondientes, a los que se debería exigir toda la ética profesional necesaria. Un *desideratum*, no del todo imposible en tiempos de las nuevas tecnologías de la comunicación, podría ser grabar las defensas de tesis, para difundirlas en acceso libre y crear un repositorio accesible a toda la comunidad académica. Es posible que algunas intervenciones y calificaciones se pensarán dos veces ante esta situación. En todo caso el argumento contra la tesis tradicional de que se pasan trabajos mediocres y malos no es un argumento definitivo. Si a pesar de ser actos públicos y conocerse los miembros del tribunal existen situaciones poco ejemplares, ¿alguien piensa de verdad que con el sistema por compilación de artículos esto va a mejorar?

Pero, en mi opinión, las buenas tesis se sitúan —valorando los dos ejes pensamiento propio y aportación al conocimiento— por encima del doctorado por publicaciones. Aunque ciertamente este último modelo puede incrementar su valor en función de la buena calidad de los artículos (ver figura 2).

En la tesis tradicional, a partir de un diseño previo se va desarrollando el trabajo como un despliegue de habilidades, métodos y producción de conocimiento que va creciendo en el tiempo, desde cierta incertidumbre inicial en un proceso que tiene por objetivo su reducción (ver figura 3). Es cierto que la tesis convencional una vez finalizada con éxito tiene dos posibilidades: ser publicada en forma de monografía o mediante varios artículos y dormir el sueño de los justos en los anaqueles de la institución universitaria.

En cualquier caso estoy de acuerdo en que la calidad final la mide, en grandísima medida, su publicación.

3. Pero vayamos ahora al doctorado por compilación de publicaciones. Los valores concretos del número de artículos necesarios para conseguir el título oscila ligeramente pero 3 o 4 son lo habitual. Los criterios de indicadores de las revistas también difieren, desde los casos de algunas universidades con ciertas exigencias de calidad que se expresan concretamente en la inclusión de las revistas en *index* internacionales bien contrastados, hasta los casos imprecisos que se limitan a decir “revistas de reconocido prestigio”; y todos intuimos en qué puede acabar siendo el valor de semejante criterio. La autoría —y esto para mí es crucial— puede ser colectiva, a veces con alguna limitación (no más de 6 u 8 coautores) y con la única reserva de que el artículo propuesto para conseguir el título de doctor no puede ser empleado por otro coautor para hacer lo mismo. ¿Cómo conocer la aportación real de un autor en un texto firmado por 12 investigadores? No hace falta que explique como se

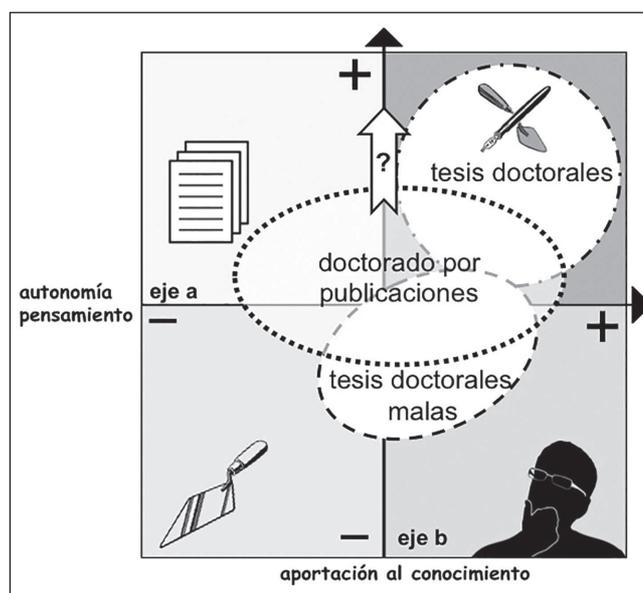


Figura 2. Comparación entre el doctorado tradicional y el doctorado por compilación de publicaciones, considerando dos variables: la autonomía de pensamiento y la contribución a la creación de conocimiento (según Ruiz Zapatero).

organizan las firmas de algunos trabajos en los que alguien pone solamente los materiales o los datos objetos de estudio sin escribir una sola línea. Por último, las publicaciones deben circunscribirse a 5 años y tener una relación temática orgánica. Lo que, paradójicamente, deja fuera casos más que razonables como quien lleva 15 o 20 años trabajando y publicando abundante e inteligentemente sobre un tema concreto. Yo no tendría el más mínimo inconveniente en otorgar el doctorado, pero en mi Facultad eso no será posible por el límite de los 5 años.

En el caso más común, es decir el estudiante de posgrado que ha terminado un máster y quiere

empezar su trayectoria para lograr el doctorado, eso significa que el director tiene que rápidamente quemar etapas. Deben pensar el tema de investigación, trocearlo en partes susceptibles de ser artículos publicables e ir pensando a qué revistas se dirigirán los textos. Es decir, hay que diseñar inicialmente y de forma conjunta el proyecto, sus partes —los artículos—, y la articulación de los mismos y confiar en que todo ello será coherente, realista y viable. Sólo los plazos de envío, discusión y recomendaciones a realizar en los artículos enviados y los tiempos de espera de aceptación para su publicación en las revistas más prestigiosas se presentan ya, de entrada, como un problema difícil de resolver y que no está en las manos ni del director ni del doctorando. Errar en uno de estos artículos por este problema puede tener consecuencias catastróficas.

Pero quiero volver a un detalle. El diseño de artículos exige entrenarse para objetivos concretos y a corto plazo, resulta difícil organizar unas lecturas que vayan dando una visión global del conjunto de los artículos y menos aún que el doctorando descubra realmente la lógica de la complementariedad de sus artículos planificados al inicio; todo ello sin conocer personalmente el tema de fondo. Es verdad que todo esto tiene una excepción: que el doctorando forme parte de un amplio equipo de investigación que le asigne sin problemas las tareas a realizar. Pero en ese caso ¿donde queda la autonomía de pensamiento? Y aún más, así qué estamos haciendo, ¿formando líderes en investigación o buenos colaboradores de equipo?

En mi Facultad apoyé el modelo sugerido por el profesor Domínguez Rodrigo para el doctorado por publicaciones que era muy serio y exigente; tan exigente que, como yo esperaba, la comisión descafeinó completamente porque no serviría para casi nadie.

Y creo, tal vez malintencionadamente, que el modelo de publicaciones busca facilitar las cosas y no complicarlas como sincera y honestamente expresa el texto de Domínguez Rodrigo.

Otra cuestión personal es que veo muy difícil como tratar simultáneamente a quien opta por una tesis tradicional y a quien desee hacerlo por compilación de publicaciones. No puedo evitar la sensación de que, como director, estoy tratando de distinta manera a uno y otro, aunque al final consigan el mismo reconocimiento académico. Y se me antoja muy difícil articular un tema con publicaciones a 5 años vista y con artículos y revistas pensados de antemano. Sencillamente, como es una opción personal, en el caso concreto que estoy comentando no me comprometeré con la segunda vía.

Por último, y en mi intento de objetivar lo máximo posible la situación analizada, creo que la comparación entre los dos modelos de doctorado puede resumirse en un gráfico que evalúa cuatro variables: 1) el grado de originalidad en la investigación, 2) el valor formativo disciplinar, 3) el tiempo necesario para su realización y 4) la visibilidad de la investigación, medida en visibilidad del conocimiento publicado (figura 4). Veamos brevemente cada apartado.

El grado de originalidad, ciertamente muy difícil de medir, depende obviamente de la capacidad del doctorando pero *a priori* tiendo a pensar que en una tesis convencional eso puede lograrse en mayor medida que en el caso de compilación de artículos, especialmente si son de autoría colectiva. Desde el punto de vista de mejor formación disciplinar creo, a todas luces, en la mayor bondad de la tesis tradicional que exige esfuerzo propio, pensamiento personal y realización individual. Por no hablar de la buena formación que proporciona abordar un tema complejo, pensarlo y desarrollarlo progresiva y orgánicamente

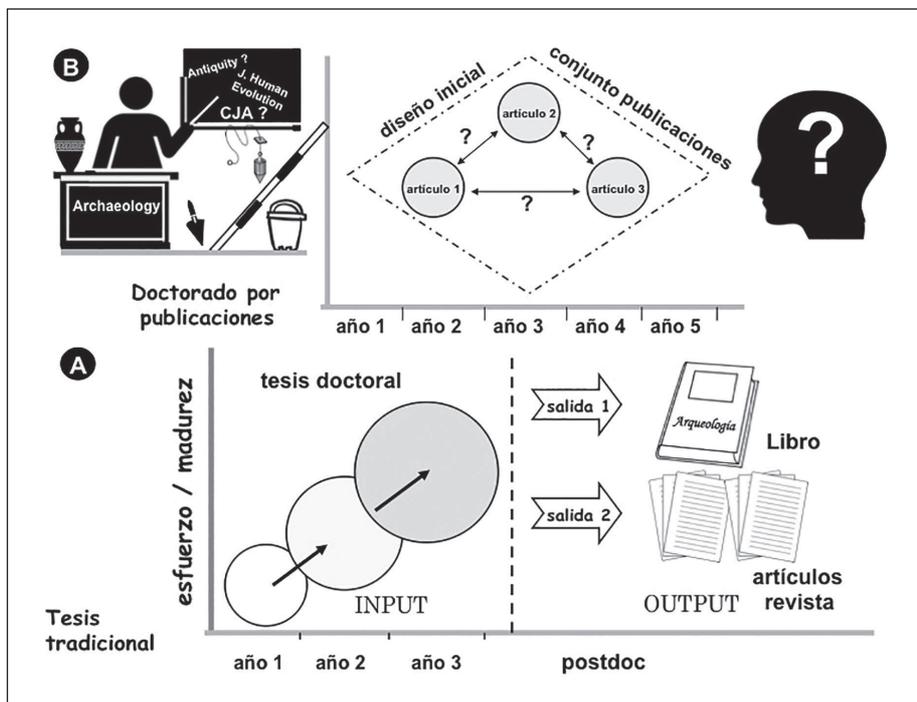


Figura 3. Comparación estructural entre la tesis tradicional y el doctorado por publicaciones (según Ruiz Zapatero).

a lo largo de varios años, con la idea central de realizar un buen trabajo, y verse obligado a pensar como un especialista que ha situado, personalmente, el tema de investigación unos peldaños más arriba de donde lo encontró. Creo que los artículos tienen un valor más limitado en este sentido. En cuanto al tiempo de duración para realizar el doctorado teóricamente las diferencias no deben ser excesivas. En la tesis tradicional el límite de 3 / 4 años puede verse incumplido —hay una larga experiencia de demora en la realización de las tesis—, siendo, casi siempre, el primer responsable el director. Para el doctorado por publicaciones el límite de años (5 u otros valores) actúa de obligado cumplimiento para tener éxito. En cualquier caso, el tiempo no me parece un indicador con diferencias significativas. Por último, el apartado en el que el doctorado por publicaciones tiene mayor ventaja es la visibilidad del conocimiento producido; claramente las revistas y/o libros prestigiosos proporcionan una alta visibilidad que no logra la tesis doctoral, al menos no cuando simplemente se ha terminado el proceso académico para su aprobación. Sí la podrá tener con su publicación posterior.

4. El nuevo escenario del doctorado abre dos vías distintas que ofrecen ventajas y desventajas, como he intentado mostrar. Personalmente no me agrada la coexistencia de dos modelos que implican maneras distintas de formarse y de trabajar pero reconocidos con la misma titulación. Y no se trata de esgrimir complejos académicos y hablar de doctorados de primera y de segunda. Todos serán igualmente doctores y no hay nada que reprochar a eso. Pero estoy convencido de que las ventajas de la tesis tradicional —la buena tesis doctoral, porque también las hay mediocres— son mayores y que el doctorado por publicaciones adolece de varias limitaciones. Me resulta inevitable estar del

lado de esta causa —probablemente perdida— porque sencillamente es una causa profundamente sentida.

Yo estoy considerando globalmente los cuatro indicadores citados: originalidad de investigación, mejor formación disciplinar, tiempo y visibilidad de los resultados. Algunas de las valoraciones de este *dossier* resaltan, con todo derecho, el mayor valor del doctorado por publicaciones por el indicador de visibilidad pero consideran de menor valía los otros parámetros. Pues bien, combinando los cuatro indicadores resumo mis ideas de la siguiente manera:

a) La tesis tradicional proporciona un valor real sobre la capacidad de su autor para pensar de forma autónoma e independiente. En definitiva de planificar, sostener en el tiempo y desarrollar una investigación relevante. Algo más difícil de demostrar con los artículos de autoría colectiva, por más que exijamos certificados o cosas por el estilo. Si los artículos no están publicados en revistas de nivel internacional y no se concretan *index* de prestigio la sombra de alguna duda añadida será inevitable.

b) La tesis tradicional demuestra que el doctorando está capacitado no solo para hacer investigación sino también para dirigirla. Porque tiene pensamiento propio. De 3 ó 4 artículos —en coautoría— eso resulta muy difícil de defender. La capacidad para tener liderazgo investigador y dirigir investigación a partir de unos pocos artículos en coautoría es extraordinariamente difícil de evaluar.

c) La coautoría del modelo de compilación de publicaciones se equipara, injustamente, a un reconocimiento académico individual que es la tesis tradicional. Es muy posible que la visibilidad de conocimiento por publicaciones sea mayor pero se produce por alguien que forma parte de un equipo o grupo de investigación más o menos amplio, que ayuda en mayor o menor medida a generar un conjunto de trabajos que se equiparan al esfuerzo único,

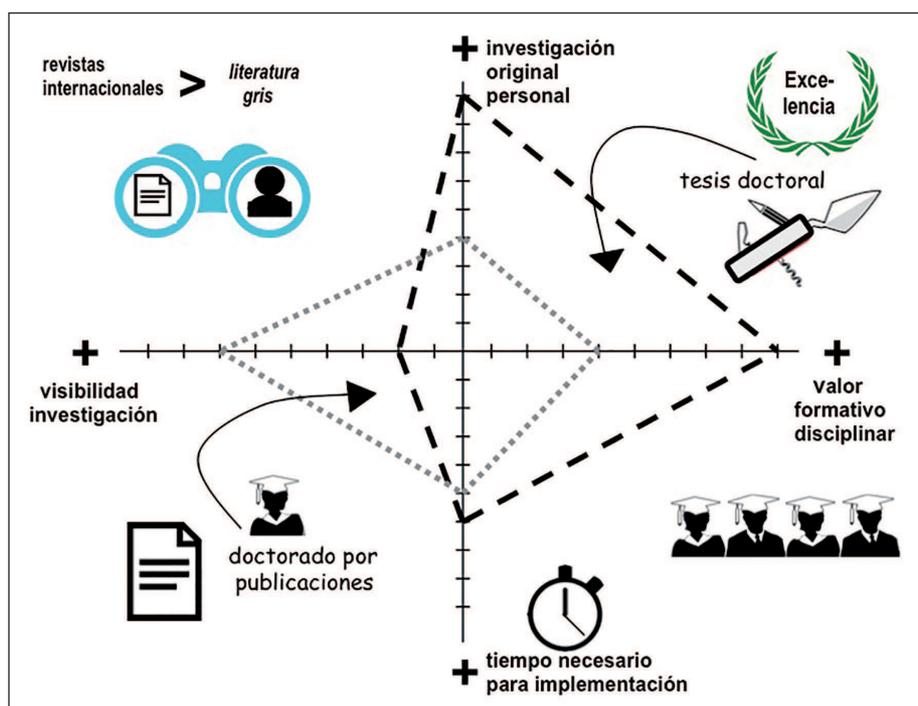


Figura 4. Los diferentes valores de la tesis tradicional y el doctorado por publicaciones (según Ruiz Zapatero).

personal e intransferible de quien realiza una tesis convencional. Que por supuesto ha contado con la ayuda y orientación del director pero desde luego en una dimensión muy diferente a las publicaciones conjuntas de un equipo investigador.

d) Quien sea doctor por compilación de publicaciones y no haya realizado una tesis doctoral tradicional sí que podrá dirigir tesis tradicionales. Lo que en cierto modo no deja de resultar paradójico, si aceptamos que —aún reconociendo la validez de la misma titulación para unos y otros— la formación ha sido diferente. Y mal se puede enseñar una experiencia que no se ha tenido.

Por otro lado, también creo que es bueno recordar que el título de doctor no es exigible para ningún trabajo o puesto salvo para ser profesor funcionario de universidad pública, por lo que su obtención no es obligada para nadie. Quiero decir con esto que no hay una justificación razonable para crear un doctorado “distinto”. En todo caso, la conveniencia de tener un doctorado para conseguir un trabajo en arqueología parece que va creciendo (Yu *et al.* 2006) a pesar de cierta inflación que empieza a existir de doctores en Arqueología. Y termino con más anacronismos personales. Creo que el valor y consideración de las tesis doctorales se han erosionado con disposiciones —tomadas al calor de la crisis económica iniciada en 2008—, como la reducción de miembros de las comisiones de 5 a 3 (en algunos casos con solo un miembro externo), que empobrecen el criticismo de la

tesis o la posibilidad de realizar lecturas *a distancia* (por Skype o videoconferencia). Los comentarios de 5 miembros articulan mejor la dimensión crítica y hacen la tesis más *abierta*, otra cosa es que en ocasiones algunos no se ganen las dietas que cuesta su presencia en una comisión de tesis. Y desde luego para mí el directo es más humano porque es una comunicación próxima, emotiva e incluso pasional y hasta visceral. Y eso es muy valioso, por no hablar de las conversaciones informales posteriores al acto académico que son muy ricas, aunque los *burócratas-administradores* ni sepan lo que esto supone ni lo que representa. En fin, con las nuevas ideas se han creado reglamentaciones prolijas como la de abrir reclamaciones formales para impugnar una calificación de comisión de Trabajos de Fin de Máster. Cualquiera día se extenderá también al caso de las tesis. ¿Por qué no?, pensarán en su lógica interna los burócratas.

Y, a pesar de todo lo anterior, la lectura y defensa pública de una tesis doctoral es, probablemente, el mayor acontecimiento académico de la vida universitaria y el que mejor define la conjunción precisa de enseñanza e investigación, o sea la pura esencia de la universidad. Hagamos todo lo posible para que siga siendo así.

Gonzalo Ruiz Zapatero

Departamento de Prehistoria  
Facultad de Geografía e Historia  
Universidad Complutense de Madrid  
C/ Profesor Aranguren, s/n  
28040 Madrid

## Bibliografía

- AZCÁRRAGA, J. A. (2011). Universidades manifiestamente mejorables. *Claves de Razón Práctica*, 209: 36-44.
- BRABAZON, T. (2013). 10 truths a PhD supervisor will never tell you. *Times Higher Education*, 11 July, 2013: <<http://www.timeshighereducation.co.uk>>.
- COLLIS, J. (2008). Careers in Archaeology. En: D. M. PEARSALL (ed.). *Encyclopedia of Archaeology*. Elsevier-Academic Press. Amsterdam: 958-966.
- DIRECCIÓN (2004). Cap a un ensenyament homogeni dels estudis d'arqueologia en el marc de la Unió Europea. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 14: 299 ss.
- GIBNEY, E. (2013). Time to shut up the doctoral talking shop? *The Times Higher Education*, 2008 (25 April-1 May 2013): 34-39.
- HERNANDO ÁLVAREZ, C. y TEJERIZO GARCÍA, C. (2011). La arqueología y la academia: del siglo XIX al “Plan Bolonia”. *Revista Arkeogazte*, 1: 53-69.
- MARÍAS, J. (2015). Apestando la tierra. *El País Semanal*, 31-V-2015.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1998). Enseñando Arqueología... ¿Hay algo que decir?, *Arqueoweb*, 0, 1998 <<http://www.ucm.es/info/arqueoweb>> (acceso 9-05-2015).
- RUIZ ZAPATERO, G. (2005). ¿Por qué necesitamos una titulación de arqueología en el siglo XXI? *Complutum*, 16: 255-270.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2009). ¿Qué arqueología enseñar en la universidad del siglo XXI? *Complutum*, 20 (2): 225-238.
- SMITH, G. S. (2009). Teaching and Learning Archaeology: Skills, Knowledge and Abilities for the Twenty-first Century. *Research in Archaeological Education Journal*, 1 (1). <[http://www.heacademy.ac.uk/hca/archaeology/RAEJournal/current\\_issue](http://www.heacademy.ac.uk/hca/archaeology/RAEJournal/current_issue)>.
- VV.AA. (2004). Dossier: “Archaeological Pedagogies”. *World Archaeology*, 36 (2).
- VV.AA. (2005). Dossier: “Enseñar arqueología en el siglo XXI”. *Complutum*, 16: 211-272.
- YU, P.-L., MILLS, B. y NEUZIL, A. (2006). Committee on curriculum: What skills do I need to get and keep a job in archaeology? *The SAA Archaeological Record*, may 2006: 9-13.